LEVANTE
VALENCIA

20/02/13

Prensa: Diaria
Tirada: 37.407 Ejemplares
Difusión: 28.721 Ejemplares

Cód: 67289727

Página: 3

Sección: LOCAL Valor: 2.500,00 € Área (cm2): 538,7 Ocupación: 56,46 % Documento: 1/1 Autor: JULIA RUIZ VALENCIA Núm. Lectores: 300000

Empresas municipales deficitarias como la EMT serán disueltas si no logran sanearse

▶ La reforma local da de plazo hasta agosto de 2015 para corregir el desequilibrio y el PP apunta a la privatización de los servicios

JULIA RUIZ VALENCIA

■ El temor de la oposición de que la reforma de la administración local impulsada por el Gobierno de Mariano Rajoy abra la puerta a la privatización de determinados servicios municipales tiene fundamento. El último borrador del anteproyecto de ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local examinado el pasado viernes por el Consejo de Ministros prevé la disolución de aquellas empresas municipales que no logren sanear sus cuentas antes del 31 de diciembre de 2014. El plazo máximo para echar la persiana será el 1 de agosto de 2015. Así consta en la disposición adicional quinta que versa sobre el «redimensionamiento del sector público local». «Aquellas entidades que desarrollen actividades económicas —reza el texto— y se encuentren en situación deficitaria dispondrán hasta el 31 de diciembre de 2013 para aprobar un plan de corrección del desequilibrio financiero individualizado con el objetivo de corregir la situación de déficit».

«Si esta corrección no se cumpliera a 31 de diciembre de 2014, la entidad local en el plazo de los siete meses siguientes disolverá cada una de las entidades que continúe en situación deficitaria». Más adelante especifica que la situación de desequilibrio financiero se referirá en los términos del Sistema Europeo de Cuentas, mientras que aquellos entes no considerados administración pública se considerarán en déficit con la existencia de pérdidas en dos ejercicios contables consecutivos.

La ley, que todavía está en fase de negociación, pone a los pies de los caballos a muchas de sociedades públicas locales dependientes del Ayuntamiento de cap i casal o de la diputación de Valencia. Empresas como la Entidad Metropolitana de Transportes (EMT), Aumsa o la empresa de la diputación Imelsa, SA, se encuentran en situación límite. La EMT, por ejemplo, acumula pérdidas año tras año, y ha sido sometida recientemente a un ERE.

Si los planes del Ejecutivo central van adelante, estas empresas tendrán que someterse a un ajuste brutal o acabarán disueltas. La ley, al menos en su última modificación, no hace distingos entre empresas, ya que cómo único requisito marca que desarrollen actividades económicas. Ahora bien, en principio, parece más difícil prescindir de aquellos organismos que prestan un servicio que puede considerarse básico como el transporte interurbano que de otras que compiten en el mercado con la iniciativa privada. Sería el caso de Aumsa (Actuaciones Urbanas de Valencia) o Impulso de Economía Local en Valencia (Imelsa) centradas e la actividad urbanística y la promoción de actividades económicas y desarrollo local, respectivamente. Ambas han estado sometidas a planes de ajuste recientemente y su actividad se ha reducido drásticamente con la crisis.

Al margen de cómo afectara al sector público local valenciano, el PP tiene claro que hay que podar una estructuras que a menudo destinan la mayor parte del presupuesto a pagar capítulo 1. En un argumentario distribuido por Génova a los alcaldes, el PP deja claro que la iniciativa pública en relación a su actividad económica será posible siempre que se garantice el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuesta «porque no tiene sentido acumular estructuras ni resultados deficitarios en actividades que puedan ser cubiertos por la iniciativa privada».



Rita Barberá saluda a Cristóbal Montoro en un desayuno del Fórum Europa. EFE/J. C. H.

Génova explica a los alcaldes que la iniciativa pública en el ámbito económico solo será posible si no hay pérdidas

DIPUTACIÓN DE VALENCIA



LEVANTE-EMV

Rus crea una comisión de ética y transparencia

▶ La Diputación de Valencia aprobó ayer por unanimidad crear una comisión «por la ética y la transparencia» que redactará un manifiesto contra la corrupción y acordará medidas «de aplicación inmediata» en este sentido Esta comisión, formada por el presidente de la Diputación, Alfonso Rus; los portavoces de los cuatro grupos con representación en la institución (PP, PSPV, Compromís y EU), el secretario y el interventor de la corporación, trabajará durante los dos próximos meses y llevará al pleno ordinario de abril los documentos. Además, se instará a las Corts Valencianes y a los ayuntamientos a tomar iniciativas similares a ésta en favor de la ética y la transparencia en la gestión política. Rus aceptó crear la comisión a propuesta de la diputada de EU, Rosa Pérez, un gesto con el que de nuevo el barón provincial pone en un brete al Ejecutivo de Alberto Fabra. Rus también se desmarcó del argumentario popular al reflexionar sobre las medidas para bajar el sueldo a los políticos. Lamentó que se haya iniciado una carrera para ver quien cobra menos" en política, cuando lo que hay que hacer, «ver quienes son los que funcionan y pagarles mas».